

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 08 de marzo de 2019.

**Referencia: SOLICITA APROBAR RECTIFICACIÓN PROYECTO DE "REPOSICIÓN DE VEHICULOS PDI XVI, REGIÓN DE ÑUBLE.**

CERTIFICADO N° 0066

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0012

Fecha: miércoles 06 de marzo de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Gobierno, Relaciones internacionales y fiscalización, don Hernán Álvarez Román, presentada en informe respectivo N° 18 del día martes 05 de marzo de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio DIPLADE, N° 0081 de fecha 04 de marzo de 2019.

**Fecha ingreso CORE: 04 de marzo 2019.**

Conforme a Oficio N°0081 de DIPLADE. (Delegación de facultades. Resolución exenta 00051). Solicita aprobar rectificación de monto de proyecto Código BIP 40003414. "REPOSICIÓN DE VEHICULOS PDI XVI, REGIÓN DE ÑUBLE por un monto de M\$474.168. dicho monto ingreso por un monto errado e inferior de M\$474.158. que pidió ratificación de iniciativa aprobada en región del Biobío, oficio N°21 de 25 de enero de 2019.

**Cita Acuerdo: Acuerdo N°02: Se aprueba RECTIFICACIÓN DE MONTO DE PROYECTO CÓDIGO BIP 40003414. "REPOSICIÓN DE VEHICULOS PDI XVI, REGIÓN DE ÑUBLE POR UN MONTO DE M\$474.168, etapa de ejecución, RS.**

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **5 votos a favor. 1 en contra.**

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes  
Abogado  
Ministro de fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

